

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 13-2018, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 10 DE MAYO DEL 2018.

Res. 85.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día los siguientes puntos:

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

4.1.- Conocimiento del oficio GADMN-031-2018, con fecha 10 de mayo del 2018, suscrito por la vicealcaldesa Sra. Apolonia Gómez Benites y concejales Sr. Álex Berrús Peñaranda e Ing. Jorge Parra Rojas, referente a la oposición de reintegro al cargo Director de la Gestión de Obras Públicas Municipal al Ing. Henry Benavides Espejo.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

5.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por la Sra. María Antonia Caranqui Bravo, derivada de la comisión de Planificación.

Res. 86.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 12-2018 celebrada el jueves 19 de abril del 2018.

1.2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria 01-2018 celebrada el martes 24 de abril del 2018.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informes de comisiones.-

Conocimiento y resolución de los trámites de particiones interpuestos por: 1) Hermanos Burgos Chica, 2) Hermanos Burgos Chica, 3) Compañía DELICAMARONERA S.A., representada por el Ing. Kleber Gilberto Siguenza Rojas, 4) Herederos de José Vicente Balladares Morán, 5) Compañía DELICAMARONERA S.A., representada por el Ing. Kleber Gilberto Siguenza Rojas, 6) Herederos de Guillermo Balladares Morán, 7, José Vicente Cabanilla, 8) Compañía AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA PULBAS S.A., representante legal Mónica Mogrovejo De Bastidas, 9) María Beatriz Naula Velecela, 10) Cónyuges Rafael María Tinizhañay Yungaicela y Martha Eulalia Yungaicela Naula, 11) Unificación y partición de Luis Sebastián Guanoquiza Pauta, derivada de la comisión de Planificación.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución del trámite de adjudicación de terreno Municipal interpuesto por el Sr. Christián Marcelo Brito Barbotó, derivada de la comisión de Planificación.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

4.1.- Conocimiento del oficio GADMN-031-2018, con fecha 10 de mayo del 2018, suscrito por la vicealcaldesa Sra. Apolonia Gómez Benites y concejales Sr. Álex Berrús Peñaranda e Ing. Jorge Parra Rojas, referente a la oposición de reintegro al cargo Director de la Gestión de Obras Públicas Municipal al Ing. Henry Benavides Espejo.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

5.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por la Sra. María Antonia Caranqui Bravo, derivada de la comisión de Planificación.

Res. 87.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria 12-2018 celebrada el jueves 19 de abril del 2018.

Res. 88.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** no aprobar el acta de la sesión extraordinaria 01-2018 celebrada el martes 24 de abril del 2018.

Res. 89.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-039, del 2018.04.23, suscrito por los concejales: Sr. Cesar Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los **HERMANOS BURGOS CHICA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-51-001-001-001-592-000-000-000, lote 46, sector San Juan, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego partición queda lote 46 fraccionado, y lotes 46-A, 46-B, 46-C, 46-D fracciones, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 90.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-040, del 2018.04.23, suscrito por los concejales: Sr. Cesar Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los **HERMANOS BURGOS CHICA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-51-001-001-001-591-000-000-000, lote 66, sector San Juan, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego partición queda lote 66 fraccionado, y lotes 66-A, 66-B, fracciones, incluye guardarraya y servidumbre de acceso, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 91.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-042, del 2018.04.24, suscrito por los concejales: Sr. Cesar Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra,

integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto la **compañía DELICAMARONERA S.A., representada por el Ing. Kleber Gilberto Siguenza Rojas**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-54-001-001-008-940-000-000-000, lote 03, sector La Montañita – La Estancia, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego partición queda lote 03 fraccionado, y lote 03-A, fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 92.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-050, del 2018.04.25, suscrito por los concejales: Sr. Cesar Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores: **José Vicente Balladares Tomalá, Carlota Yaquelin Balladares Tomalá, Gicela Celeste Balladares Tomalá, Yaney Balladares Tomalá, Douglas Joel Balladares Romero, Ginger Selena Balladares León, Elacio Balladares Tomalá, Luis Balladares Tomalá, Jhon Ridchath Balladarez Tomalá, María Esperanza Balladares Tomalá, Hilario Balladares Tomalá y Norma Zulema Pacheco Silva en representación de sus hijas Norma Evelin Balladares Pacheco, Brenda Denis Balladares Pacheco**, y estos a través de su representado **ING. KLEBER GILBERTO SIGUENZA ROJAS**, Tlgo. Margarita Alvarado Durango, Ing. Cesar Veintimilla, Lic. Isabel Narcisa Siguenza Rojas, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-54-001-001-001-604-000-000-000, lote 04, sector La Montañita, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego partición queda lote 04 fraccionado, y lote 04-A, fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 93.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-042, del 2018.04.24, suscrito por los concejales: Sr. Cesar Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto la **compañía DELICAMARONERA S.A., representada por el Ing. Kleber Gilberto Siguenza Rojas**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-54-001-001-008-941-000-000-000, lote 05, sector La Montañita – La Estancia, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego partición queda lote 05 fraccionado, y lote 05-A, fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 94.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-050, del 2018.04.25, suscrito por los concejales: Sr.

Cesar Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto por los señores: **Arturo Balladares León, Pedro Marcelino Balladares León, Wilson Sebastián Balladares León, Hugo Alfonso Balladares León, Norma Balladares León, José Leonidas Balladares León, Juan Guillermo Balladares León y María Magdalena Balladares León**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-54-001-001-008-942-000-000-000, lote 06, sector La Montañita – La Estancia, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego partición queda lote 06 fraccionado, y lote 06-A, fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 95.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-042, del 2018.04.24, suscrito por los concejales: Sr. Cesar Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto el **SR. JOSÉ VICENTE CABANILLA E HIJOS**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-016-544-000-000-000, lote 51, cooperativa 6 De Julio, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego partición queda lote 51 fraccionado, y lote 51-A, fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 96.-El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-047, del 2018.04.25, suscrito por los concejales: Sr. Cesar Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto la **compañía AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA PULBAS S.A., representante legal Mónica Mogrovejo De Bastidas**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-54-001-001-007-084-000-000-000, lote 158, recinto El Martillo, zona colonia Velazco Ibarra, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego partición queda lote 158 fraccionado, y lote 158-AC, fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 97.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-044, del 2018.04.24, suscrito por los concejales: Sr. Cesar Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto la **SRA. MARÍA BEATRIZ NAULA VELECELA**, del predio signado actualmente con la siguiente

característica catastral: 09-11-54-001-001-001-421-000-000-000, lote 01, sector San José, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego partición queda lote 01 fraccionado, y lotes 01-A, 01-B, 01-C, fracciones, incluye guardarraya, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 98.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-045, del 2018.04.24, suscrito por los concejales: Sr. Cesar Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto los cónyuges **SR. RAFAEL MARÍA TINIZHAÑAY YUNGAICELA Y SRA. MARTHA EULALIA YUNGAICELA NAULA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-54-001-001-001-422-000-000-000, lote 02-A, sector San José, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego partición queda lote 02-A fraccionado, y lotes 02-A2, 02-A1, fracciones, incluye servidumbre de acceso y guardarraya, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 99.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA- 2018 - 046, del 2018.04.24, suscrito por los concejales: Sr. Cesar Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de **unificación y fraccionamiento** que ha interpuesto el **SR. LUIS SEBASTIÁN GUANOQUIZA PAUTA**, de los predios signados actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-003-712-000-000-000, solar 3, Mz. F, 09-11-52-001-001-001-118-000-000-000, solar 4, Mz. F, lotización Pico, recinto Puerto Inca, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego unificación queda solar 3 fraccionado, y solares 3-A, 3-B, 3-C fracciones, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 100.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dejar pendiente para la próxima sesión el tratamiento del expediente de adjudicación de terreno Municipal interpuesto por el Sr. Cristián Marcelo Brito Barbotó, a efectos de que la comisión de Planificación haga una revisión a los informes respectivos.

Res. 101.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-051, del 2018.05.09, suscrito por los concejales: Sr. Cesar Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto por la **SRA.**

MARÍA ANTONIA CARANQUI BRAVO, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-012-098-000-000-000, lote 08-09, sector Perla Violeta, Campo Alegre, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego partición queda lote 08-09 fraccionado, y lote 08-09-A, fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM